

ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA DE LA ASIGNATURA ARTES ESCÉNICAS

En Cáceres, a 16 de octubre de 2019, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, se reúnen los profesores de la Asignatura “Artes escénicas”, previa convocatoria a instancia de los Coordinadores de la Materia, y con el siguiente Orden del día:

Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 2 de mayo de 2019.

Punto 2.- Informe de los coordinadores.

Punto 3.- Constitución de la Comisión Permanente.

Punto 4.- Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación (Seminario Permanente).

Punto 5.- Debate sobre el modelo de examen, criterios generales y criterios específicos de evaluación.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 17:35 horas, con los asistentes que se relacionan en el Anexo I. Excusa su asistencia Dña. Soledad Falero.

Punto 1 del Orden del día. Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión del 2 de mayo de 2019.

Punto 2 del Orden del día. Los coordinadores informan de los resultados de la EBAU en la convocatoria 2018/19, felicitando al profesorado por los mismos. Se entrega a todos los presentes copia documental con una información cumplida sobre la Materia de Artes escénicas (Contenidos de la materia, criterios de evaluación, repertorio de cuestiones sobre las versará la segunda parte del examen, modelos de examen del pasado curso, etc.), información que se comenta y explica detalladamente.

Punto 3 del Orden del día. Tras informar los coordinadores sobre las funciones y la labor de la Comisión permanente, se procede a elegir a los presentes como miembros de la Comisión permanente de la materia; se elige por unanimidad a todos los presentes como miembros de la Comisión permanente de la asignatura, según se recoge en el Anexo II a la presente Acta.

Punto 4 del Orden del día. Se acuerda por unanimidad, tras explicar los coordinadores el punto del orden del día, constituir como “Seminario permanente” de trabajo a la Comisión Permanente para la obtención del reconocimiento correspondiente. Se comenta, asimismo, un plan de actuación general del grupo.

Punto 5 del Orden del día. Se debate ampliamente, a la luz de la documentación entregada a todos los presentes, sobre el desarrollo de la programación, las lecturas obligatorias, así como sobre la estructura del examen de la materia, recalándose la importancia que la parte práctica tiene en el diseño de la prueba. A tal efecto, se comentan los Contenidos de la materia de Artes Escénicas. Se acuerda mantener la

estructura de la prueba, ya establecida en el curso anterior, de manera que contenga tres partes y cuatro o cinco preguntas en total. Se decide descargar de información la pregunta 5ª, de la tercera parte del examen, que consiste en la elaboración de una reseña por parte del alumno, con el fin de facilitar a este la tarea.

Asimismo, se acuerda mantener las obras ya seleccionadas, son óbice de que el próximo curso, con antelación suficiente, se proponga cambiar alguna lectura, como *Edipo Rey*, y buscar nuevas representaciones que puedan utilizarse como referente en el examen de la materia.

Se debate, asimismo, el tenor de los criterios generales y específicos de la prueba, acordándose mantener provisionalmente los ya establecidos, y enviarlos cuando sean solicitados por la coordinación de la EBAU.

Finalmente se propone celebrar la siguiente reunión en el segundo trimestre del curso, consultándose previamente a los miembros de la permanente sobre su disponibilidad, así como sobre el lugar y día de la misma, aunque se considera la posibilidad de celebrarla en Mérida, con el fin de facilitar el desplazamiento a algunos miembros de la Comisión.

Sin ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.

De todo lo cual, como coordinadores de la materia, damos fe, en Cáceres, a 16 de octubre de 2019.

Fdo. César Nogales Herrera

Fdo. José Luis Bernal Salgado